

BOPMA

Edicto 6643/2017, de procedencia Ayuntamiento (Mijas), publicado en el Boletín nº 169 (Suplemento 1) del 04 de septiembre de 2017:

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Departamento de Compras

Anuncio

Habiéndose decretado con fecha 28 de agosto de 2017, el inicio del expediente de contratación del servicio de mantenimiento y buen funcionamiento de la Granja Escuela "Entrerríos", se hace público lo siguiente:

1. Entidad adjudicadora a. Organismo: Ayuntamiento de Mijas. b. Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. c. Número de expediente: 0229 C.Sv.
2. Objeto del contrato Contratación del servicio de mantenimiento y buen funcionamiento de la Granja Escuela "Entrerríos".
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación a. Tramitación: Ordinaria. b. Procedimiento: Abierto. c. Forma: Único criterio de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato 66.112,40 euros, IVA 21 % excluido.
5. Presupuesto base de licitación 16.528,10 euros/ anuales, IVA excluido.
6. Plazo de duración del contrato 2 años, iniciándose el día 1 de enero de 2018, pudiéndose prorrogar por 2 años.
7. Obtención de documentación e información a. Entidad: Ayuntamiento de Mijas Servicio de Contratación. b. Domicilio: Avenida Virgen de la Peña, número 2. c. Localidad y código postal: Mijas, 29650. d. Teléfono: 952 589 036. e. Telefax: 952 589 037. f. E-mail: contratacion@mijas.es g. Web: www.mijas.es
8. Plazo de presentación de ofertas 15 días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
9. Apertura de las ofertas a. Entidad: Ayuntamiento de Mijas. b. Fecha: Se publicará en el perfil del contratante y en la plataforma de contratación del sector público.
10. Gastos de anuncios Serán por cuenta del adjudicatario.

En Mijas, a 28 de agosto de 2017. El Concejal Delegado de Contratación, firmado: José Carlos Martín Torres.

6643/2017

NOTA IMPORTANTE: este texto se muestra aquí sólo con fines de consulta. Su original en formato PDF, publicado el día 04 de septiembre de 2017, es el único que cuenta con validez a efectos legales y puede descargarse desde el siguiente enlace: [040917169a01.pdf](#)

© 2001-2017 - Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA)
webmaster@bopmalaga.es [Aviso legal](#) [Accesibilidad](#) [Mapa web](#)